



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
29 de septiembre de 2010
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Ojo a las tarimas

(Senado investiga para evitar los accidentes en espectáculos)

El Capitolio – Luego de los incidentes que ocasionaron que parte del andamiaje de la tarima de la apertura de los Juegos de los Centroamericanos Mayagüez 2010 colapsara durante los preparativos previos a la ceremonia, el Senado busca que se inspeccionen las tarimas o cualquier obra de construcción temporera en un evento para evitar accidentes.

La Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado, que preside el senador Larry Seilhamer Rodríguez, evalúa el Proyecto del Senado 1687, del mencionado senador, que busca requerir a los promotores, como medida para garantizar la seguridad pública, que toda tarima o cualquier otra obra de construcción temporera que forme parte de un espectáculo público sea inspeccionada y certificada por un ingeniero licenciado.

El Lcdo. José Iglesias, quien representó a la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE), y quien se pronunció a favor de la medida, aclaró a la Comisión que “los promotores tienen que obtener un permiso de uso temporero expedido por la Oficina de Gerencia y Permiso para poder llevar a cabo su espectáculo”.

Iglesias explicó que dichos permisos son temporeros y que en toda actividad que existan promotores los mismos deberán contar con el permiso de ARPE. Debido a esto el senador Seilhamer propuso al deponente incorporar el requerimiento de la revisión del ingeniero a las tarimas como parte de la solicitud del mencionado permiso.

De la misma manera, la representante del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) Lcda. Brenda Valle y el representante de la Oficina del Comisionado de Seguros, el Lcdo. Alexander Adams, avalaron la medida.

Por su parte, el director ejecutivo de la Asociación de Alcaldes Jaime L. García, le sugirió a la

Comisión que se enmienden unas partes del proyecto para que este sea más específico. Una de las enmiendas que García le presentó al senador Seilhamer fue la de detallar en el título de la medida que la revisión de la tarima la realice un ingeniero civil licenciado, y que agregue que el espectáculo sea público o privado. La medida sólo alude a espectáculos públicos.

OB/lcc